

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION
 En Cadiz, al mes, Ptas. 1'50
 Provincias, trimestre 4'00
 Número del día 10 céntimos
 Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g an número es reparten gratis.

SABER
 Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.
 Oficinas:
 Puerto Diego de Cádiz, n.º 6
 Talleres, en la misma casa.

Haz el bien sin mirar a quien

Toda la base de la moral cristiana, de la moral única; porque es la que practica la verdad, estriba en la máxima que sirve de encabezamiento a estas líneas. No habría luchas, no existirían egoísmos base de todas las tiranías, de todos los daños y de todos los males, si se cumpliera al pie de la letra el principio de hacer el bien sin mirar a quien se le hace. Todos los conflictos sociales, todos los del individuo, todos aquellos que en fin son causa de daños y de desgracia para los seres humanos, desaparecerían ante el hecho de que el hombre cumpliera el divino precepto cristiano de «no hacer a nadie lo que uno no quiera para sí» y el otro complemento de éste, de hacer el bien en todos los momentos de la vida. Pensemos en estos dos fundamentales principios, tenemos un hecho evidente y positivo; que en el cristianismo está la humana panacea de todos los males, de todas las desdichas y de todos los peligros que afligen a la humana especie. Imaginémosnos una sociedad regida por las leyes del amor y tendremos una sociedad perfecta, mejor que la que puede soñar el utopista con sus doctrinas irrealizables.

Creendo todos los ho

ombres en la Verdad y en el principio cristiano; inspirándose en la doctrina predicada por Cristo, no se cometerían iniquidades, ni infamias, ni tendríamos a cada momento que lamentar desdichas, miserias, tormentos y dolores en el orden material. Amamos los unos a los otros; haced el bien; no queráis para nadie lo que no queráis para tí, es el compendio de toda la felicidad humana y el mayor bien que puede alcanzarse en la tierra.

La reposición del tonelaje perdido

De todas las industrias nacionales, la que más padece con las derivaciones del cataclismo internacional es la de los transportes marítimos, porque es la que experimenta de un modo directo los contratiempos de la guerra. Esos contratiempos son de diversa índole. Unos pudieran remediarse por sí mismos, pero la mayor parte de ellos requieren auxilio inmediato de los Poderes públicos. El tonelaje disminuye. Está en rápido descenso, y ello afecta al tráfico marítimo en forma que ha de reflejarse en las otras industrias nacionales que no deben inmovilizar sus productos, so pena de ruina inmediata, porque la paralización mercantil e industrial es la muerte de las actividades productoras. Los barcos hundidos no vuelven, y es preciso sustituirlos, y para ello el Estado debe conceder su protección en forma

análoga a como se hace en otros países que conceden la debida importancia a los instrumentos de transporte, que son, si así puede decirse, el alma del movimiento productivo industrial. Las subvenciones, la exención de derechos e impuestos de Aduanas, la concesión de primas a la construcción y a la navegación son los medios de que el Estado puede valerse para fomentar la Marina mercante, y su más predilecta preocupación debe ser que no se interrumpan las relaciones mercantiles de España con las demás naciones. No hay que pensar en las dificultades, sean del género que quieran, que se opongan al aumento de los barcos mercantes: porque por grandes que sean, siempre serán menores que los inconvenientes y perjuicios que forzosamente ha de acarrear la falta de elementos de transporte marítimo. Las razones económicas antes aconsejan que rechazan la rápida reposición del tonelaje desaparecido, pues la remuneración de los capitales empleados en construcción de barcos rinde grandes beneficios, que, naturalmente, estimulan el trabajo nacional, desarrollan las aptitudes fabriles y en todos sentidos resultan favorables a la prosperidad nacional. men comercial de España. AXI o menos, nsport

ge, cuando que tone-
 laje de trado qu
 Claro e v. terado
 cors deran. mien-
 tos recientes, quitas que
 ha experimen Marina mer-
 tante, ésta n. tualmente ni
 siquiera de si el toneladas para
 el indicado tr. pero hay que con-
 siderar el ráp. incremento que adquiri-
 rirá en nuest. puertos el movimiento
 marítimo tan pronto como se haga la paz
 y el desarrollo enorme que todas las in-
 dustrias nacionales han de adquirir por
 razón misma de las circunstancias.
 Disponiendo España de unos dos millones de toneladas para transporte de mercancías, resolverá insensiblemente todos los otros problemas nacionales, porque el tráfico marítimo desobstruye los entorpecimientos de la circulación de la riqueza pública y permite el libre desarrollo del trabajo nacional. Un país productor e industrial, esencialmente marítimo, que no dispone de instrumentos de transporte por mar, es como un obrero ciego, manco y cojo, condenado inevitablemente a la inacción, a la miseria y a la ruina. España ha de atender ante todo y sobre todo a reconstituir su flota comercial, pues si con los anteriores y actuales desastres experimentados por causa de la guerra en la navegación mercante no se repone prontamente el tonelaje perdido, cada vez habrá de ser más difícil remediar la crisis nacional, que tiene conexiones con todas las industrias, todas las cuales a su vez necesitan que la exportación fomente la producción y ésta se oriente en el sentido del intercambio, que

es el secreto de la prosperidad de las naciones modernas. Cruzarse de brazos ante las perspectivas de ruina comercial, es lo mismo que resignarse al estancamiento definitivo de la nación española, que necesita mucha Marina mercante, bastante más que otros países, cuyos elementos industriales no son de utilización tan universal para las actividades productoras. Comparando nuestro movimiento marítimo con el de otras naciones, puede parecer insignificante; pero estamos ahora en un periodo de transición que es necesario aprovechar, para que el próximo día en que por los beneficios de la paz se desarrollen intensamente esas actividades, disponga España de los medios suficientes para el desarrollo de su tráfico marítimo internacional, que no podrá menos de centuplicarse.

De la Escuela Naval

La visita regia
 Telegramas de Madrid confirman las noticias de la visita de S. M. el Rey a San Fernando. Los 27 guardias marinas de primera, procedentes de su viaje de inspección a Asturias, se encuentran en San Fernando, han sido recibidos anteayer por Su Majestad. D. Alfonso, conversando con los alumnos, dijoles que probablemente en el mes que ayer comenzó vendrá a San Fernando para entregarles los Reales despachos de alféreces de fragata, presenciando además la Jura de Bandera que se celebrará con gran solemnidad. Según ayer informamos, S. M. se propone permanecer en San Fernando dos o tres días para visitar detenidamente el Arsenal de la Carraca, talleres de la Constructora, Escuela Naval y población. Al acto de la Jura asistirán además de los caballeros guardias marinas y aspirantes, fuerzas de Infantería de Marina

DESDE CARTAGENA La estafeta submarina alemana

Cartagena, 26. Aprovecho el correo para transmitir, en síntesis, algunas impresiones respecto de los famosos hallazgos aquí realizados. El telégrafo y el teléfono no ofrecen la misma seguridad de que las noticias lleguen. Algún corresponsal ha pretendido dar conferencias, y la censura lo ha impedido. Certe, ante todo, que este juicio, obtenido de conversaciones con distintas personas, entre ellas algunas de las que han declarado en el proceso que se instruye, puede estar sujeto a error, y por adelantado van todas las salvedades y reservas que vengan al caso. Los 31 bultos hallados en El Boleto, cerca de Cabo Tiñoso, eran especies de balijas impermeables.

Ya se ha dicho que algunos contenían explosivos y piezas de recambio para submarinos. Pero los más contenían documentos interesantes, cartas, instrucciones y otros curiosos. Se ve por ellos que se trata de un servicio de estafeta bien organizado para que Alemania pudiera comunicar con sus amigos de España. Venía a ser como la valija submarina de las Agencias alemanas de propaganda, para transmitir órdenes e instrucciones a nuestros germanófilos. Algunas cartas venían dirigidas a los periódicos españoles que defienden la causa alemana. El servicio principal era de artículos e informaciones, instrucciones detalladas sobre las campañas que convenía seguir y otras análogas. Todo lo conveniente para la mejor organización de la propaganda germana en España. Con los artículos y cartas venía gran cantidad de fotografías, semejantes a las que suelen remitir a los periódicos las Agencias de información sobre sucesos de la guerra. La imprenta de San Fernando más rápido y seguro, y que venía funcionando desde hace tiempo. Acaso se ideó para sustituir con ventaja, por su mayor sigilo, al que inició el submarino «U 35» al atracar al costado del «Roma», en plena luz, para depositar sus valijas. Aunque la intervención de Kallen, Creos, Meller y Harry Wood, está comprobada, es creencia que el servicio no ha podido hacerse sin la ayuda de los españoles que ya están detenidos, y quizás algunos otros que aun no lo están. En cuanto a la intervención que haya podido tener el agregado a la embajada de Alemania, von Kihon, demuestra el celo excesivo con que este funcionario servía a los intereses de su país. Muy estimable también habrá sido la ayuda del encargado de Negocios de un país americano, cuyo nombre se ha sacado a relucir. Punto que no he podido esclarecer en la información, es la actitud de las autoridades de Marina. Parece que éstas no aceptaban, ni siquiera la posibilidad de que esto se hiciera, cuando, a pesar de haber sido advertidas diferentes veces, no adoptaron precauciones. La misma «nota» oficiosa, dada a la Prensa por el señor ministro de Marina, lo comprueba, cuando advertía que los que hablaban de esto, sólo se proponían realizar una campaña contra las autoridades españolas de todos los órdenes, cuya finalidad es mantener una acusación de deslealtad e incapacidad, por parte de España para el mantenimiento de la neutralidad. Y el ministro, que veía claramente ca dónde conducía la pendiente por la que

se quería empujar a España, claro es que no tenía para qué excitar el celo de sus subordinados, a fin de que vigilasen.

En algunos de los bultos se hallaron, como se ha dicho, explosivos de gran potencia, compuestos con la base del «toluel», y otros elementos, según ha hecho ver el análisis, de los cuales bastaba una pequeña cantidad para producir gran efecto.

El hecho de que estos explosivos salieran de Alemania cuando se recibió la Nota Wilson, y podía temerse que se produjeran en España complicaciones desagradables, ha hecho suponer a dichos explosivos estuviesen destinados a volar los barcos alemanes refugiados en puertos españoles, para que España no pudiera utilizarlos en su comercio de cabotaje.

Cuando este proceso se haga público, si las conveniencias políticas no lo impiden, se sabrán cosas muy curiosas.

Es una verdadera película de espionaje, interesantísima.

Sin necesidad de exagerar, sin que la fantasía intervenga para nada, con las declaraciones que han prestado los procesados y las averiguaciones que se han hecho, y las que aún se han de hacer, bastará para interesar al público, demostrando al paso la admirable organización de la propaganda alemana, no inferior acaso en España a la que han realizado en los Estados Unidos.

Como antes digo, por tratarse de una cuestión muy delicada, me limito a transmitir ligeras impresiones personales.

que el y puedan salir a

los perm...

(De la Epoca.)

NOTICIAS VARIAS

En el exprés de ayer regresó a Cádiz el bizarro general Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, gobernador militar de esta plaza, que como se sabe ha estado visitando los frentes inglés y francés.

Fué recibido por distinguidas personalidades.

En el muelle Reina Victoria se encontraba ayer atracado el vapor inglés «Sunerland Grace», cuyo buque trae montado un cañón a proa y otro a popa.

Marcha a Madrid el coronel de Artillería don Tomás Ruano.

El trasatlántico «Cataluña», llegó ayer tarde procedente de Fernando Póo.

A su bordo han llegado más de setenta alemanes que venían custodiados por soldados de Infantería de Marina.

Desembarcaron por el muelle de Levante.

A bordo de dicho buque estuvo el señor cónsul alemán en esta plaza.

La Dirección general de 1.ª Enseñanza, en comunicación que dirige al señor gobernador civil, dice que vista la instancia elevada a dicho ministerio por doña Dolores Carretero y Saavedra, maestra auxiliar de Algeciras, solicitando tomar posesión de la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza de la Corte, de la Escuela de Miraflores, para la que ha sido nombrada en el último concurso general de traslado, y teniendo en cuenta

que la interesada justifica hallarse haciendo oposiciones a inspectoras, turno libre, dicho Centro, ha acordado acceder a lo solicitado.

El Ilmo. Sr. Director general de primera Enseñanza, desestima la petición del maestro de Tarifa, señor Puig, solicitando una escuela fuera de concurso.

El maestro de la Escuela núm. 2 de esta capital, don Matías Fernández Nogro, ha cesado el 26 del pasado mes, según comunica el alcalde, por virtud del concurso de traslado.

Con fecha 22 del pasado mes, se ha posesionado don Julio Saldaña Arconada, del cargo de maestro en propiedad de la escuela de niños núm. 2 de Arcos de la Frontera, y don José Bellido Durán de interino de la núm. 1 de la misma localidad.

Ha cesado don José Burgos Gordillo en el cargo de maestro auxiliar propietario y director interino de la escuela nacional de niños del Puerto de Santa María, por haber sido nombrado para una de Montilla, por virtud de concurso de traslado.

La «Gaceta» del 26 del pasado mes, empieza a publicar el concurso provisional de traslado, correspondiente al primer semestre del año actual.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se publica el siguiente anuncio:

«El Arriendo de la Recaudación de las contribuciones en esta provincia, de las atribuciones que le concede el artículo 2.º del artículo 4.º de la Instrucción de 26 de abril de 1900, ha refundido en una sola zona la primera y segunda de Olvera, compuesta de los pueblos de Olvera, Alcalá del Valle, Algodonales, El Gastor, Puerto Serrano, Setenil, Torre Alhámame y Zahara, quedando la cabeza de esta misma Zona en el pueblo de Olvera.»

En Arcos, detuvo la benemérita a los individuos Juan Muñoz Merino, Isabel Merino Vázquez e Isabel Muñoz, cuyos individuos expendieron cinco arrobas de aceite, hurtadas de un carro, propiedad del vecino de Medina, Manuel Pérez Rollán.

En la casa de Socorro del distrito Segismundo Moret, fué asistido el individuo Manuel López Mesa, de herida punzante en el borde interno del pie izquierdo.

El Juzgado de instrucción de Alcalá, llama por tercera vez a los que se crean con derecho a la herencia intestada de don Manuel Gimeno Camañas, de 47 años de edad, natural de Mirambe, casado con doña Angela Muñoz, de ocupación comerciante en mosaicos, que falleció a bordo del vapor «Monserrat», el día 14 de Julio último.

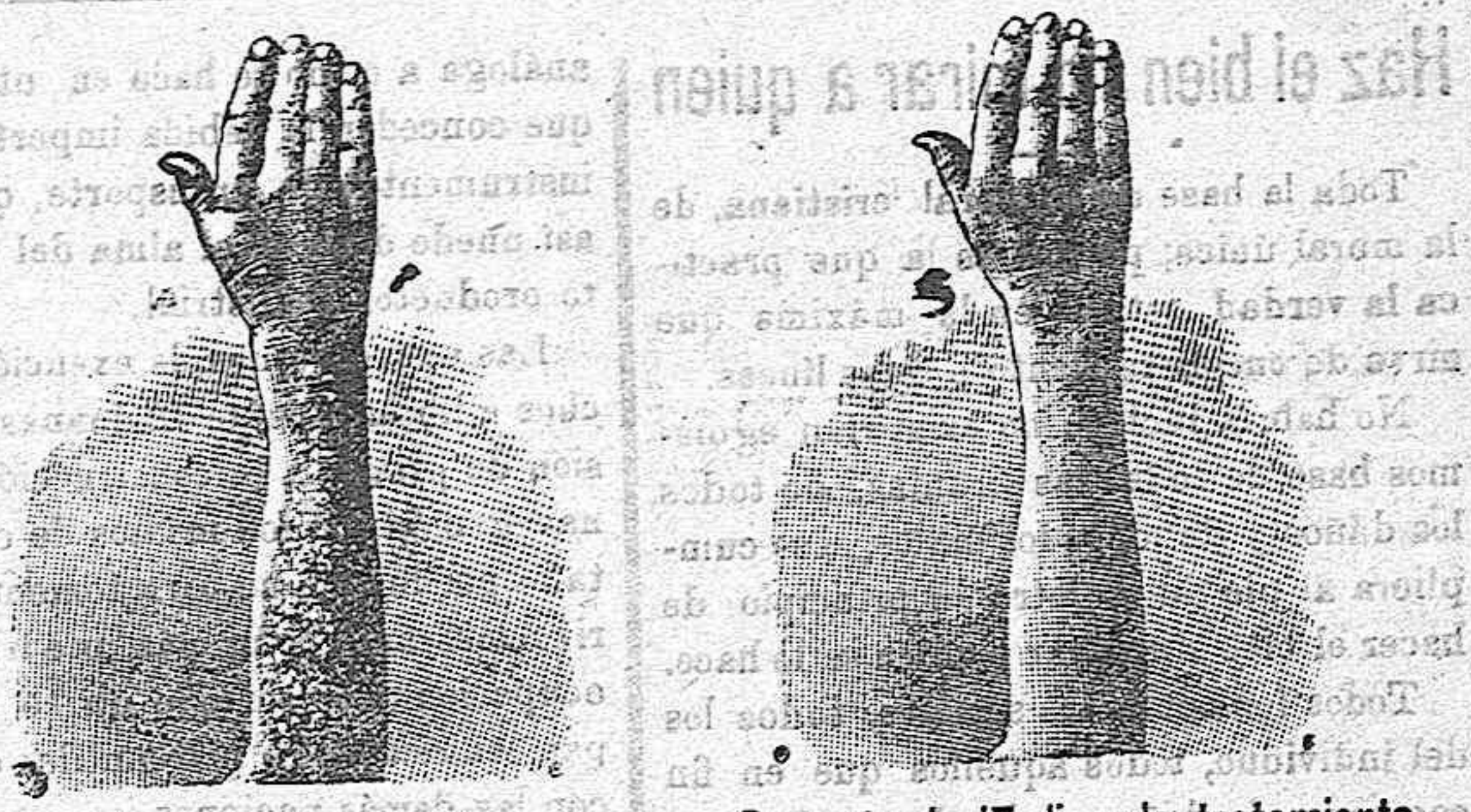
La comparecencia se hará en el término de dos meses.

La benemérita detuvo en Arcos de la Frontera a los jóvenes José López Luna (a) Chusco, Diego Gómez Rosado, Manuel de la Barrera Muñoz, Federico Rosado y Manuel García, cuyos sujetos formaron una barricada en la carretera

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del Artritis, Reumatismo, Gota, dolores, etc por medio del

Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

«Ezemas, herpes, impetigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos torináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.»

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 hasta 16 años.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse:

SR. L. RICHELET, -6 rue Belfort, en Bayonne (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA. - Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), en San Sebastián.

DROGUERIA EN CADIZ - Restituto Matute, Plaza Isabel II, 2.

de la r fué

El Sr. ... al ha dirigido el ... Presidente de ... el alcalde del ... que me dice: «Esta Estación fe. ... rril cumpliendo instrucciones Compañ. ... rehusa nuevamente desde 13 corriente admitir expediciones vinos de licor para Hendaya, careciendo de vapores para Francia, estos exportadores veranse obligados cerrar bodegas y despedir obreros, aumentando considerablemente crisis actual. Y al transmitirlo a V. E. le ruego con todo encarecimiento influya cerca Compañías francesas españolas acepten nuevamente en Estación férrea Puerto Santa María expediciones vinos de licor en vasijas con destino a Hendaya, en evitación probable conflicto que agravaría el presente. Saluda a V. E. - Sánchez Anido.

Notas municipales

Ha sido hallado en la vía pública un bolso de piel de los que usan las señoras, conteniendo algunos objetos sin valor y unos céntimos; lo que se anuncia al público para que su dueña pueda reclamarlo en la Sección de Alcaldía, donde se encuentra.

Los Sres. Portas y C.ª, manifiestan poseen una existencia de trigo de 27.000 kilos.

El señor delegado del Colegio Notarial, dice a la Alcaldía corresponde al Sr. Bedoya autorizar escritura de subasta de la renta de la pescadería.

El señor presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, participa fueron designados los señores médicos De la Torre y Saidevilla, para formar parte del Tribunal a oposiciones de médico de la Beneficencia municipal.

¡No mas borrachos!

Debido a los grandes trabajos del doctor Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la **EMBRIAGUEZ O BORRACHERA** un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la embriaguez o borrachera.

Depositario general en España: Doctor M. LLOFRIU, Ronda de San Antonio, 15, farmacia, Barcelona.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

En la Imprenta de este periódico, se venden ejemplares impresos del Reglamento de Billares, acondicionados para colocarlos en marcos,